

EL CONCISO.

N. I.

5 cuartos.

SABADO 1.º DE JUNIO DE 1814

CORTES.

Dia 30. Se leyó el voto particular del Sr. Zorraquina á favor de la intervencion de la Tesorería por individuos del Congreso.

Discutiase sobre si se habia de suspender la provision de varios empleos hasta que se presente (segun está mandado) la planta de la oficina ó establecimiento á que pertenecen, y ademas fundado informe sobre la necesidad, &c. quando se anunció la llegada de la Regencia à cumplimentar à S. M. Los Sres. Diputados nombrados desde ayer salieron à recibir à S. A. Al mismo tiempo el Sr. Presidente de las Córtes pasó à ocupar la silla preferente de las tres que se hallaban debaxo del solio: los dos Sres. Regentes Agar y Ciscar tomaron asiento en las dos sillas colaterales: en esta disposicion el Sr. Agar, como Presidente de la Regencia, pronunció un discurso propio de las circunstancias, al qual contestó el Sr. Presidente de las Córtes con otro discurso manifestando que S. M. apreciaba este testimonio de la veneracion y afecto de S. A. ácia toda la Nacion representada en el Congreso: que las Córtes estan muy satisfechas del infatigable zelo con que S. A. trabaja sin cesar en el desempeño de sus augustas funciones: que esperan de sus virtudes, acendrado patriotismo, y acreditados talentos que continuarán con el mismo empeño en tan gloriosas tareas; y aprovechando los esfuerzos que hace esta Nacion católica por excelencia, noble, y heróica, contra el monstruo Bonaparte; proporeionarán quanto ántes el deseado momento en que, asegurada nuestra independencia, logremos ver á nuestro amado Fernando VII. dignamente sentado en el trono de su antecesor S. Fernando.

Concluido el discurso salieron los Sres Regentes acompañados de los mismos Sres. Diputados. Siguió la discusion acerca del indulto especial concedido à Geróni-

mo Gil, y Felipe Molina: Los Sres. Giraldo y Pelegrin (comisionados para la visita de causas criminales) expusieron que se habian informado con satisfaccion de que los referidos reos indultados, en su vida anterior y posterior á la perpetracion del delito por que fueron condenados á muerte, han tenido una conducta muy arreglada = Se acordó que en consideracion al dia que hoy se celebra, se declaran exentos de toda pena, para que libremente vuelvan á servir en sus cuerpos. = El Sr. Llano pidió que en la inscripcion de D. Pedro Velarde (1), y D. Luis Daoiz (2) (que por primera vez se presentó hoy en el salon de Cortes) se exprese que estos héroes eran Capitanes del Real Cuerpo de Artilleria; pero sin entrar en discusion se levantó la sesion.

—

El Abogado de Victor.

Ai chotuno oleis por acá, Sr. Victor; y vuestra fama diz que anda muy perniquebrada: no tomeis pesadumbre por ello: el infrascripto se declara vuestro Abogado, y para muestra os envia esos apuntes en abono de vuestra causa, digna por cierto de inxerirse entre las célebres del célebre Pittaval.

Los contrarios os cargan de vicios sobre vicios, sin acordarse que contra ellos hay otras tantas escusas, y que no se presenta objecion alguna, venga como quiera, á que no quadre su tapaboca. Dicen, por exemplo, que sois rocin medido por todos quatro puntos cardinales = pero sois hijo de fortuna (¡qué tal el tapaboca!) = que la rapiña, la mala fe, la perversidad en grado eminente, la groseria y petulancia, la colloneria y fanfarronada os siguen como la sombra al cuerpo: ¡tonos! ¡y se les oculta que esto cabalmente es lo que constituye la esencia de Mariscal, y que vos lo sois no así como quiera, sino una copia fiel de su original, digo de Bonaparte! = Que no conocéis la humanidad, la generosidad, el decoro y otras mil cosas de este jaez = ¿Por ventura habla la razon con un Mariscal? ¿Vos sujeto

(1) Natural del lugar de Muriadas en el Obispado de Santander.

(2) Natural de la ciudad de S. villa.

¿á la moral y reglas que gobiernan á los que se precian de ser hombres? Delirio = Que sois bozal en los modales, educado entre la raza gruñidora. = ¡Y á esto llaman defecto! ¡Cómo se conoce que no han estudiado vuestra lengua! Revuelvan el diccionario regio imperial, y hallarán que todo esto equivale á florecitas, gracias, dices, y adornos en la ciencia mariscalicia.

Que sois un solemne engañador. = ¡Engañador! De mí sé decir, que jamas he visto un hombre mas sincero; y si no que respondan: ¿no es cierto que Soult fué derrotado en la Albuhera? (no hablemos de Chiclana, porque el letrado debe omitir lo que no favorezca á su parte) Es cierto. ¿Que por esta causa hubo en Cádiz magníficas iluminaciones? No hay duda. Aquí entra su argumento Aquiles: pues ¿por qué Victor tuvo iluminaciones en su Corte? y quedan tan satisfechos y honrados: ¡lo que hace el no conocer las costumbres de los paises! Si ellos supieran que es entre los imperiales señal de luto lo mismo que alegría entre nosotros, á buen seguro que selláran sus labios. Nosotros con iluminaciones celebramos las victorias: con iluminaciones lloran ellos sus derrotas. Nosotros acudimos á los templos para dar gracias al Altísimo con solemne *Te Deum*, &c. por haber arrollado con su poder las enemigas falanges: ellos hacen lo mismo por haber sido arrollados. Los repiques, las salvas, los regocijos públicos son el testimonio de nuestra satisfaccion por un acaecimiento en que va nada ménos que la salvacion de la patria, al mismo tiempo que para ellos un pregon de la tristeza que los abruma, de la rabia que los devora, y de la desesperacion que los despedaza, por verse aburridos, vencidos, perdidos y... Ved aquí, estúpidos antagonistas, la causa de la francesa iluminacion por lo de Albuhera, y de su *Te Deum* por lo de Chiclana. ¿Y osareis tiznar el lustre de mi cliente? Hablad, levantad el dedo. Son estatuas. Ensanche Vm. ese quajo, Sr. Mariscal Victor, dexelos venir, que al cabo volverán cargados de leña, esto es, de costas, por ser justicia que pido, &c. = Lic. S.

Quartel general de Baza 16 de Mayo. La 1.^a division de este ejército está en Ubeda, en donde se han ha-

allado 99 fanegas de trigo, y 34 de cebada. A consecuencia de oficios que ha dirigido la ciudad de Jaen à su Intendente, ha marchado este en posta à tomar posesion de aquella Intendencia.

En Almería se han puesto nuevas autoridades y empleados.

Murcia 10 de Mayo. Ayer vino parte de que la 1.^a division del ejército 3.^o ha derrotado à los franceses en Ubeda, y que los seguia el Sr. Marquez con la caballería.

Oribuela 20 de Mayo. La derrota de los enemigos por la division del Sr. Quadra (segun el parte que acaba de llegar) ha sido completa, habiendo perdido aquellos como 900 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. En Baza habian perdido otros 500 con muy poca pérdida por nuestra parte.

Sacedon 11 de Mayo. El Manco ha tenido en las inmediaciones de Salamanca una accion con los franceses, en la qual ha perdido à su hermano, mozo muy distinguido; pero les ha quitado 80 de caballería. Se asegura que las tropas del Empecinado han tomado à la bayoneta los cañones de Somosierra, habiéndose encerrado los franceses en la iglesia, como para tomar asilo; pero tendrán que entregarse al brazo secular, y se les hará justicia segun ley de Partida.

Cádiz 31 de Mayo. De un parte del Sr. Campoverde fecha Olot 4 de Mayo resulta que se propuso introducir en el castillo de Figueras alguna Oficialidad de artillería y un convoy, lo que logró despues de un sangriento combate, en que tuvo parte el Baron de Eroles, que salió de la plaza. La bizarría de nuestras tropas ha sido extraordinaria: la pérdida del enemigo muy considerable, y no poca la nuestra. La perfidia del enemigo se ha mostrado de nuevo, pues en los mismos momentos de suspenscion del fuego que se le dieron para capitular, dispuso una batería con que contestó à la última intimacion; de que resultó mayor encarnizamiento, y viendo que el enemigo recibia refuerzos, dispuso el general la retirada.

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.